

31  
MARZO  
2017

PARLAMENTO  
DE ANDALUCÍA

# JORNADA

“LA VIOLENCIA CONTRA LAS  
MUJERES CON PROBLEMAS DE  
SALUD MENTAL. ATENCIÓN Y PREVENCIÓN.”

STOP



Servicio Andaluz de Salud  
FAISEM



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE IGUALDAD  
Y POLÍTICAS SOCIALES



FEAFES ANDALUCÍA  
SALUD MENTAL



# INFORMACIÓN:

## JORNADA: LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. ATENCIÓN Y PREVENCIÓN

Fecha: 31 de marzo de 2017

Lugar: Sevilla, Parlamento de Andalucía.

1

### 1. Justificación de la necesidad.

**La investigación impulsada por la Federación Vasca de Asociaciones de familiares de personas con enfermedad mental, durante 2015 y 2016 ha desvelado que el riesgo de sufrir violencia por parte de la pareja o expareja se multiplica por 2 o 3 veces cuando se tiene un trastorno mental grave.** Además, destaca que alrededor del 80% de las mujeres con enfermedad mental grave que han estado en pareja han sufrido violencia psicológica, física o sexual en algún momento de su vida adulta. Igualmente, la investigación pone de manifiesto que el 42% de las mujeres con problemas de salud mental que están viviendo violencia en la pareja no la identifica como tal.

Además señala que la violencia contra las mujeres no solo comprende la ejercida en el seno de la pareja o expareja, sino también la que se produce en el ámbito familiar así como la violencia sexual. Y que los factores sociales y estructurales que incrementan la vulnerabilidad frente a la violencia de las mujeres con enfermedad mental son: **EL ESTIGMA**, que provoca soledad y aislamiento; **LA MENOR CREDIBILIDAD** que se concede a su relato, la **AUSENCIA DE EMPLEO Y RECURSOS ECONÓMICOS** y la **INADECUACIÓN** de los servicios públicos a sus necesidades.

En Andalucía, el PLAN INTEGRAL DE SALUD MENTAL DE ANDALUCÍA pone de manifiesto la importancia *epidemiológica de los problemas de salud mental, con un 25% de prevalencia y siendo el cuarto problema de salud en cuanto a carga de enfermedad de nuestra Comunidad Autónoma, **EL SEGUNDO EN EL CASO DE LA MUJER**; con una larga evolución en la mayoría de los casos, especialmente los más graves, en los que son necesarios esfuerzos complejos e intersectoriales, incluida la necesidad de cuidados familiares.*

Asimismo, en el apartado relativo a factores de riesgo sobre la salud mental de las personas recoge que " *Desde una perspectiva de género, las diferencias socioeconómicas entre sexos influyen especialmente en la salud mental de las mujeres, así como la desigualdad producida por la distribución "clásica" de tareas, con la asignación a la mujer de la función de atender el cuidado del hogar y de la familia. A estas desigualdades hay que añadirle la*





### **mayor prevalencia de problemas de salud mental en mujeres que han sufrido violencia machista."**

Del mismo modo se recoge un apartado específico el I.7 reservado a la *violencia contra las mujeres es un importante problema de salud pública. Desde el año 2003 hasta finales de 2014 han fallecido en España 765 mujeres, de las cuales, el 20% corresponden a Andalucía (155 mujeres). No obstante, las muertes por violencia de género son sólo la punta del iceberg. Según la última macroencuesta realizada en España sobre violencia contra las mujeres, el tipo de maltrato que han sufrido a lo largo de la vida, es: el 10,3% físico, el 8,1% sexual, el 25,4% psicológico de control, el 21,9% psicológico emocional, y el 10,8% económico.*

*Por otro lado, en un estudio realizado en Andalucía en 2011 con una muestra de 1.115 mujeres con discapacidad, el 31% afirmaba haber sido víctima de violencia. Según el reciente estudio epidemiológico PISMA-ep, de un total de 1.958 mujeres con pareja, el 7,4% informaron haber sufrido algún tipo de maltrato, físico (2,8%), emocional (7,0%) o sexual (1,0%) en los últimos años. Los resultados del mencionado estudio constatan que el 25,3% de las mujeres maltratadas presenta riesgo leve, moderado o alto de suicidio, frente al 6,4% de las que no han sido maltratadas. Asimismo, el 51,4% de las mujeres maltratadas cumple criterios para cualquier trastorno mental, frente al 17,9% de las que no han sido maltratadas.*

Por todo lo anterior el PISMA 2016-2020 recoge varios objetivos específicos a los que podemos contribuir con esta jornada.

- *Desarrollo de programas preventivos destinados tanto a mujeres víctimas de violencia de género, como de otras agresiones machistas, en estrecha colaboración con otras instituciones, entidades y centros adscritos al Instituto Andaluz de la Mujer.*
- Ofertar una atención específica a las mujeres víctimas de violencia machista, que precisen una asistencia especializada, en cooperación con otros niveles asistenciales y sectores implicados
- Elaboración e implantación de una guía de atención a las mujeres víctimas de violencia machista que precisen una asistencia especializada en la USMC.

## 2. Objetivo general y específicos.

La Jornada sobre “la Prevención de violencia sobre las mujeres con problemas de salud mental” tiene por objetivo general sensibilizar a las personas con enfermedad mental, familiares y profesionales de las instituciones públicas y movimiento asociativo del ámbito de la salud mental.





Los objetivos específicos de esta formación son:

- Analizar la situación actual de las mujeres con problemas de salud mental en riesgo o víctimas de violencia en los diferentes entornos, recursos y servicios.
- Formar sobre las herramientas existentes y proponer otros posibles métodos de prevención, de detección y de atención a situaciones de violencia de género en mujeres con problemas de salud mental.
- Informar y dar a conocer las actuaciones de buenas prácticas existentes.
- Analizar y proponer posibles actuaciones de mejora en la prevención de situaciones de violencia contra mujeres con problemas de salud mental así como en la detección y atención de estos casos.

3

## AVANCE DE PROGRAMA:

---

**9:15 HORAS**

**INSCRIPCIÓN Y RECOGIDA DE MATERIAL**

**10:00 HORAS**

**ACTO INSTITUCIONAL.**

- VERÓNICA PÉREZ FERNÁNDEZ. Secretaría primera de la Mesa del Parlamento de Andalucía.
- JESÚS MAEZTU GREGORIO DE TEJADA. Defensor del Pueblo Andaluz.
- ELENA RUIZ ÁNGEL. Directora del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM)
- CONCHA CUEVAS GONZÁLEZ. Presidenta de FEAFES ANDALUCÍA SALUD MENTAL

**10:30 HORAS**

**CONFERENCIA INAUGURAL - VIOLENCIA DE GÉNERO Y SALUD MENTAL. UNA DOBLE VULNERABILIDAD.**

- PONENTE: PILAR SEPÚLVEDA, Vocal del Consejo General Del Poder Judicial.
- PRESENTA: CONCHA CUEVAS GONZÁLEZ. Presidenta de FEAFES ANDALUCÍA SALUD MENTAL





**11:15 HORAS**

**LA DETECCIÓN Y LA ATENCIÓN DE MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL  
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.**

PRESENTA Y MODERA: CRISTINA GALÁN. Coordinadora provincial del Instituto Andaluz de la Mujer en Sevilla (IAM)

- ANTONIO AGRAZ FERNÁNDEZ. Psicólogo del Centro Provincial del Instituto de la Mujer de Córdoba.
- PILAR VÁZQUEZ. Fiscal de la sección civil de Málaga.
- SANDRA MILLÁN MADERA. Psicóloga Experta Universitaria en Criminología y en Violencia de Género. Asociación AMUVI.

4

**12:30 HORAS.**

**DESCANSO.**

**12:45 HORAS.**

**MESA BUENAS PRÁCTICAS.**

PRESENTA Y MODERA: MARIA ANGELES SEPÚLVEDA, Directora General de Violencia de Género de la consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

- “HERRAMIENTA PARA LA SENSIBILIZACIÓN, DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON ENFERMEDAD MENTAL” POR MARÍA JOSÉ CANO, Directora Técnica de FEDEAFES.
- "LA SALUD DE LAS MUJERES" POR PATRICIA JARILLO, Doctora en atención primaria, experta en salud y género, y MIGUEL PRIETO, Enfermero, Experto en Género y Salud y violencia contra las mujeres. Profesor Asociado Clínico Universidad de Sevilla.
- “INCLUSIÓN SOCIAL EN MIJERES CON TRASTORNO MENTAL GRAVE” POR MERCEDES BOZA FERIA, Delegada Provincial de FAISEM en Huelva.

**14:00 HORAS**

**CONCLUSIONES Y ACTO DE CLAUSURA.**





# DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA FEDERACIÓN

5

Denominación: Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (**FEAFES ANDALUCÍA SALUD MENTAL**)

Domicilio: **Avda. de Italia, Nº 1, Bl. I, Local, CP. 41012, SEVILLA.**

Fecha de constitución: **07/10/1992.**

Número de socios (a 31 de diciembre de 2015): **17 asociaciones, más de 18.000 familias.**

Inscrita en el **Registro de entidades con el Nº 62, Sección 2ª.**

**Declarada de Utilidad Pública** por Orden INT/1660/2012, de 22 de mayo de 2012.

**CIF: G-41579012.**

Teléfono/Fax: 954-23.87.81.

E-mail: [feafesandalucia@feafesandalucia.org](mailto:feafesandalucia@feafesandalucia.org)

Página Web: [www.feafesandalucia.org](http://www.feafesandalucia.org)

## Redes Sociales oficiales

- Fan Page: Feafes Andalucía Salud Mental
- Twitter: @FeafesAndalucia
  - Google + FEAFES Andalucía (COMUNICACIÓN)

